



SELO
Registrado el 17/03/2021
Nº de entrada 2968 / 2021

Al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

D. Manuel Serrano Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en representación de este Grupo Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 112 del Reglamento Orgánico del Municipio de Almansa, presenta ante este Pleno la siguiente:

MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO A INCLUIR A LOS FABRICANTES DEL CALZADO EN LAS AYUDAS APROBADAS POR EL REAL DECRETO-LEY 5/2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana, el Gobierno de España aprobada en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros un paquete de medidas para ayudar a las empresas y autónomos de nuestro país. Un total de 11.000 millones de euros destinados a rescatar la caída de ingresos del tejido productivo a razón de la crisis sanitaria.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 incorpora en su Título I una Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas con carácter finalista que permitan el pago de costes fijos, por ejemplo, relativos al suministro de energía y a los cambios en las pautas de consumo y de potencia demandada, el pago a proveedores, la reducción de las deudas derivada de la actividad económica y, en caso de quedar remanente, deudas con acreedores bancarias. Una línea que cuenta con una dotación total de 7.000 millones de euros que serán gestionados por las Comunidades Autónomas.

De esta forma, los autónomos y empresas con sede social en territorio español, cuyo volumen de operaciones anual en 2020 haya caído un 30% con respecto a 2019 y cuya actividad esté incluida en alguno de los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas - CNAE 09- previstos en el Anexo I del mismo Real Decreto-ley, obtendrían una ayuda que oscila desde los 3.000 a los 200.000 euros por solicitud.

De igual modo, el Real Decreto-ley 5/2021 incorpora también en su Título II una Línea para la reestructuración de deuda financiera COVID, dotada con 3.000 millones de euros; así como un Título III que crea el Fondo de recapitalización de empresas afectadas por COVID, dotado con 1.000 millones de euros. Ayudas todas ellas destinadas a lo fundamental: ayudar al tejido productivo con el objetivo fundamental de conservar la actividad y el empleo de los y las trabajadoras.

No obstante, el Anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, pese a hacer referencia al sector del comercio al por mayor de cueros y pieles, intermediarios de textiles, calzado y artículos de cuero, o comercio al por menor del calzado; no incluye el CNAE 2009 del grupo 1520 "Fabricación de calzado".





SELLO
Registrado el 17/03/2021
Nº de entrada 2968 / 2021

Observada esta omisión, desde el grupo municipal socialista iniciábamos comunicaciones con los socialistas castellano-manchegos con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado, para iniciar todas las vías de comunicación y trabajo con el objetivo de modificar el Real Decreto-ley 5/2021 e incorporar a los fabricantes del calzado entre los destinatarios de las ayudas aprobadas por el Gobierno de España.

Debemos recordar que el calzado es un sector estratégico almanseño y que tiene un inmenso peso en la economía industrial de la localidad, con más de 2.000 puestos de trabajo directos y muchos otros empleos indirectos en sectores como la logística. Por ello, resulta esencial que las empresas productoras del calzado puedan acogerse al paquete de medidas antes referido.

Con el propósito de iniciar todos los mecanismos posibles para tratar de subsanar la situación económica que atraviesa Almansa, desde el grupo municipal socialista elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Almansa la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de España a modificar el Real Decreto-ley 5/2021 para incorporar en el Anexo I el CNAE 2009 del grupo 1520 "Fabricación de calzado" y permitir así que las empresas productoras del zapato almanseño puedan acogerse a las medidas de este plan de ayudas.

Fdo.: Manuel Serrano Sánchez
(Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

